

ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN NOMBRADA AL EFECTO PARA LA ADJUDICACIÓN POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO MEDIANTE SISTEMA ABIERTO CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE “SERVICIOS DE DESBROCE DE CAÑAVERALES EN LA RED DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA”.

LOTE 2. ZONA ANDALUCÍA OCCIDENTAL.

EXPEDIENTE: 2021-950458 (07-AA-3237-00-00-CS).

ASISTENTES:

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
D. MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ. Jefa del Departamento de Proyección.

Con fecha 15 de noviembre de 2021 se publicó en el Perfil del Contratante de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la convocatoria de licitación para el expediente de referencia, siendo el plazo de presentación de solicitudes hasta el día 10 de diciembre de 2021.

Se han presentado a través de la Aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica 10 solicitudes de participación en el proceso de licitación, correspondientes a las siguientes empresas con sus correspondientes ofertas:

EMPRESAS

ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA S.L
AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTE SL
EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.
OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL
JARQUIL VERDE SL
ALVAC S.A.
MARTIN CASILLAS SLU
CORALSUR MANTENIMIENTO SL
ACEINSA MOVILIDAD SA
UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL SEÑALIZACION VIALES E IMAGEN SA

A la vista de los documentos presentados en el sobre nº 1 la mesa de contratación ha considerado admisible todas las solicitudes presentadas.

Por parte de la Comisión Técnica, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación de referencia, se ha procedido al estudio de los documentos contenidos en los denominados sobre nº 2 de acuerdo con los criterios y baremos establecidos en el anejo nº XII del PCAP. Para ello se han seguido los siguientes criterios en cada uno de los apartados y que a continuación se describen:

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 1/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR. DE 0 A 49 PUNTOS.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.
- b) Coherencia de la documentación complementaria. (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.
 - a.1- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.
 - a.2- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.
 - a.3- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos.
- b). Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.
 - b.1- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos.
 - b.2- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución de la obra. De 0 a 7 puntos.

Dentro de este apartado se valorarán los siguientes aspectos:

- a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.
- b) Medidas propuestas a utilizar en la obra que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables De 0 a 3 puntos.
- c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuya la incidencia de los efectos de la obra a terceros. De 0 a 2 puntos.

4.- Utilización en la obra de tecnología I+D+i aplicables a la misma que cumplan las siguientes condiciones. De 0 a 4 puntos.

- Que hayan sido desarrolladas por el contratista en los últimos 5 años.
- Que supongan una mejora de la calidad y valor técnico de la obra, indicando a la unidad ó partida de obra a la que aplica.
- Cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 2/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Del análisis de las ofertas presentadas por las distintas empresas admitidas en el procedimiento, resultan las siguientes calificaciones atendiendo a cada uno de los criterios relacionados anteriormente:

ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA S.L

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas en el presupuesto para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert de las actividades incluidas en el presupuesto, bien desarrollado y pormenorizado, indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de los equipos, duraciones y operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

a.1.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

a.2.- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

a.3.- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos

Se consideran suficientes, las circunstancias específicas, técnicas y económicas descritas por el licitador tanto de las carreteras como del entorno con incidencia en el desarrollo posterior del contrato.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 3/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

b.1.- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

b.2.- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica con accionamientos mediante correa. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Contenedores no metálicos y revestimiento de tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del servicio. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.

- Adhesión al SACE

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Aditivo diésel K-Kube para ahorro energético. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al servicio que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta ocho medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Jalonamiento de la zona de actuación. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Plataforma para limpieza de neumáticos. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del servicio, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 4/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del servicio, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a.1)	a.2)	a.3)	b.1)	b.2)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL		
ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA S.L	7,00	5,00	12,00	1,00	2,00	2,00	5,00	4,00	14,00	1,00	2,00	1,50	4,50	0,00	30,50

AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTE SL

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

- a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

- b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert de las actividades incluidas en el presupuesto, bien desarrollado y pormenorizado, indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de los equipos, duraciones y operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

- a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

- a.1.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

- a.2.- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 5/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta. Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos.

a.3.- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos

Se establecen adecuadas, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución que realizará el adjudicatario.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.

b.1.- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

b.2.- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del servicio. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al servicio que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 6/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:

- Sistema inteligente de corte de carril para conservación de carreteras
- Tecnologías BIM para la gestión predictiva de infraestructuras viarias vulnerables a los efectos del cambio climático

El licitador presenta dos tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en el servicio, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación está debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a.1)	a.2)	a.3)	b.1)	b.2)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTE SL	2,00	5,00	7,00	1,00	3,00	3,00	5,00	4,00	16,00	1,00	1,50	0,00	2,50	2,00	27,50

EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas en el presupuesto para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert de las actividades incluidas en el presupuesto, bien desarrollado y pormenorizado, indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de los equipos, duraciones y operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 7/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

a.1.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

a.2.- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta. Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos.

a.3.- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos

Se establecen adecuadas, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución que realizará el adjudicatario.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.

b.1.- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

b.2.- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del servicio. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del servicio.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 8/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades del servicio.
 - Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del servicio.
- El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al servicio que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.
- c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.
- El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

- a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.
- El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del servicio, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a.1)	a.2)	a.3)	b.1)	b.2)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.	7,00	5,00	12,00	1,00	3,00	3,00	5,00	4,00	16,00	1,00	1,50	0,00	2,50	0,00	30,50

OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

- a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

- b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert de las actividades incluidas en el presupuesto, bien desarrollado y pormenorizado, indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de los equipos, duraciones y operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 9/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

a.1.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

a.2.- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta. Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos.

a.3.- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos

Se establecen adecuadas, las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución que realizará el adjudicatario.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.

b.1.- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

b.2.- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Se utilizarán herramientas eléctricas frente a las neumáticas. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Pantallas antirruído temporales. Afectan a todas las unidades del servicio.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del servicio. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del servicio.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 10/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

- Iluminación de bajo consumo. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al servicio que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cuatro medidas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Riegos antipolvo en las zonas de trabajo y áreas de tránsito. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Jalonamiento de la zona de actuación. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Gestión de tráfico durante la ejecución del servicio. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta tres medidas, encaminadas a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del servicio, que resultan adecuadas a la afecciones producidas en la misma.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del servicio, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGÍA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a.1)	a.2)	a.3)	b.1)	b.2)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
OBRAS SERVICIOS MARCA SL	2,00	5,00	7,00	1,00	3,00	3,00	5,00	4,00	16,00	1,50	1,00	1,50	4,00	0,00	27,00

JARQUIL VERDE SL

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas en el presupuesto para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert de las actividades incluidas en el presupuesto, bien desarrollado y pormenorizado, indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 11/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de los equipos, duraciones y operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

a.1.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

a.2.- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos. Se comprueba la idoneidad de la metodología propuesta. Desarrolla adecuadamente la forma de ejecución de los mismos.

a.3.- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos

Se consideran suficientes, las circunstancias específicas, técnicas y económicas descritas por el licitador tanto de las carreteras como del entorno con incidencia en el desarrollo posterior del contrato.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.

b.1.- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

b.2.- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Compresores eléctricos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del servicio.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 12/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Pantallas acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del servicio.
 - Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del servicio.
- El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del servicio. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Biodiésel. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al servicio que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:

- Impermeabilización del terreno en zonas de acopio susceptible de contaminar el sistema hidrológico. Afecta a todas las unidades del servicio.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del servicio, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del servicio, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a.1)	a.2)	a.3)	b.1)	b.2)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL		
JARQUIL VERDE SL	7,00	5,00	12,00	1,00	3,00	2,00	5,00	4,00	15,00	1,50	1,25	0,50	3,25	0,00	30,25

ALVAC S.A.

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 13/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas en el presupuesto para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

- b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert de las actividades incluidas en el presupuesto, bien desarrollado y pormenorizado, indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de los equipos, duraciones y operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

- a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

- a.1.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

- a.2.- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

- a.3.- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos

Se consideran suficientes, las circunstancias específicas, técnicas y económicas descritas por el licitador tanto de las carreteras como del entorno con incidencia en el desarrollo posterior del contrato.

- b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.

- b.1.- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

- b.2.- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 14/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Neumáticos con clasificación anti-ruido. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica con accionamientos mediante correa. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Pantallas móviles antirruido para fuentes puntuales. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del servicio. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Biocombustibles. Afectan a todas las unidades del servicio.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al servicio que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta seis medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del servicio, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a.1)	a.2)	a.3)	b.1)	b.2)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	TOTAL
ALVAC S.A.	7,00	5,00	12,00	3,00	2,00	2,00	5,00	4,00	16,00	1,50	1,50	0,00	3,00	0,00	31,00

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 15/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MARTIN CASILLAS SLU

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos sobre diagrama de Gant valorado donde se recogen pormenorizadamente todos los hitos y actividades propuestas en el presupuesto para la ejecución del contrato el cual consideramos bien desarrollado.

b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert de las actividades incluidas en el presupuesto, bien desarrollado y pormenorizado, indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de los equipos, duraciones y operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

a.1.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.

Expone la definición de las actividades a realizar de manera suficiente, limitándose a recoger lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

a.2.- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera suficiente la metodología a emplear en la realización de los trabajos.

a.3.- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos

Se consideran suficientes, las circunstancias específicas, técnicas y económicas descritas por el licitador tanto de las carreteras como del entorno con incidencia en el desarrollo posterior del contrato.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.

b.1.- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos

Realiza un estudio suficiente de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera correcta el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 16/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

b.2.- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

Describe adecuadamente los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo más representativos.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Puesta a disposición de un especialista acústico. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Pantallas fono-absorbentes. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Revestimiento elástico en tolvas y volquetes. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del servicio. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Cálculo de huella de carbono. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del servicio.
- Vehículos eléctricos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Utilización del 100% de energía eléctrica procedente de energías renovables acreditada mediante certificado. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Se priorizarán los proveedores locales para reducir las distancias de transporte. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Equipamientos con clasificación energética A. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al servicio que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta diez medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

El licitador no presenta métodos de ejecución que disminuya la incidencia de los efectos a terceros.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

Las tecnologías presentadas por el contratista son las siguientes:

- sistema inteligente para la optimización de la conservación integral de infraestructuras
- sistema experto de apoyo al control de seguridad en trabajos de construcción y conservación()

El licitador presenta dos tecnologías, susceptibles de ser utilizadas en el servicio, que han sido desarrolladas por el contratista, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación está debidamente certificada.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 17/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a.1)	a.2)	a.3)	b.1)	b.2)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	TOTAL
MARTIN CASILLAS SLU	7,00	5,00	12,00	1,00	2,00	2,00	5,00	4,00	14,00	1,50	2,50	0,00	4,00	2,00	32,00

CORALSUR MANTENIMIENTO SL

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

a.1.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

a.2.- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos. Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases

a.3.- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.

b.1.- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

b.2.- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

Realiza descripción muy detallada de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo conforme al Pliego Técnico.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 18/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

a.1.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

a.2.- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos. Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases

a.3.- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.

b.1.- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

b.2.- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

Realiza descripción muy detallada de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo conforme al Pliego Técnico.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica con accionamientos mediante correa. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del servicio. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la propagación acústica.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del servicio.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 19/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Iluminación de bajo consumo. Afecta a todas las unidades del servicio.
 - Biocarburos. Afectan a todas las unidades del servicio.
 - Energía solar. Afecta a las instalaciones auxiliares y a la señalización provisional.
- El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al servicio que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.
- c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.
- Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son las siguientes:
- Jalonamiento de la zona de actuación. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del servicio, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

- a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.
- El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del servicio, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a.1)	a.2)	a.3)	b.1)	b.2)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL		
CORALSUR MANTENIMIENTO SL	2,00	5,00	7,00	3,00	5,00	5,00	7,00	6,00	26,00	1,00	1,25	0,50	2,75	0,00	35,75

ACEINSA MOVILIDAD SA

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

- a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

- b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert de las actividades incluidas en el presupuesto, bien desarrollado y pormenorizado, indicando precedencias y duración de las operaciones tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos muy completo.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de los equipos, duraciones

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 20/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

y operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

a.1.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

a.2.- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos. Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases

a.3.- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.

b.1.- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

b.2.- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

Realiza descripción muy detallada de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo conforme al Pliego Técnico.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Utilización de pequeña maquinaria eléctrica con accionamientos mediante correa. Afecta a todas las unidades del servicio.

- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del servicio. Estas medidas son de carácter operacional y actúan sobre la fuente sonora

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 21/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- Vehículos híbridos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Productos con etiqueta ecológica. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del servicio.
- Energía solar. Afecta a la señalización provisional.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al servicio que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son los siguientes:

- Jalonamiento de la zona de actuación. Afecta a todas las unidades del servicio.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del servicio, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del servicio, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a.1)	a.2)	a.3)	b.1)	b.2)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
ACEINSA MOVILIDAD SA	2,00	5,00	7,00	3,00	5,00	5,00	7,00	6,00	26,00	1,00	1,25	0,50	2,75	0,00	35,75

UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL SEÑALIZACION VIALES E IMAGEN SA

1.- Racionalidad, adecuación y viabilidad de la programación de las obras propuestas. De 0 a 12 puntos.

- a) Racionalidad y viabilidad del diagrama de barras propuesto. De 0 a 7 puntos.

Presenta un programa de trabajos desarrollado sobre diagrama de Gant sin valorar adecuadamente las actividades propuestas para la ejecución del contrato, el cual consideramos incompleto.

- b) Coherencia de la documentación complementaria (Pert, estudio de tiempos, actividades y rendimientos) de las que se deduzcan las previsiones del diagrama de barras. De 0 a 5 puntos.

Presenta estudio Pert donde se exponen parcialmente las actividades incluidas en el presupuesto tenidas en cuenta para desarrollar el diagrama de Gant y que consideramos suficiente.

Presenta estudio de rendimientos bien desarrollado con especificación detallada de los equipos, duraciones y operaciones tenidas en cuenta para calcular la ejecución óptima de las diferentes tareas objeto del contrato y

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 22/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

que consideramos muy completo.

2.- Calidad de la metodología propuesta o, en su caso, memoria en relación con los trabajos objeto de licitación, en la que se describirá pormenorizadamente las fases y forma de ejecución de los mismos. De 0 a 26 puntos.

a) Métodos operativos para la realización de la obra. De 0 a 13 puntos.

a.1.- Grado de conocimiento de los trabajos a realizar. De 0 a 3 puntos.

Define las actividades a realizar de manera muy completa y desarrollada, demostrando de forma coherente el conocimiento de las mismas, aumentando lo indicado en el PPTP en lo referente a las actuaciones a realizar.

a.2.- Métodos operativos a seguir para la realización del trabajo, y la coordinación de los distintos agentes internos y externos durante el plazo de ejecución. De 0 a 5 puntos.

Describe de manera muy completa la metodología a emplear en la realización de los trabajos. Se comprueba claramente la idoneidad de la metodología propuesta Desarrolla adecuadamente los procesos de ejecución definiendo la forma de ejecución de los mismos junto a las distintas fases

a.3.- Descripción de circunstancias específicas, técnicas y económicas que puedan suponer incidencias significativas en la marcha y ejecución de las mismas. De 0 a 5 puntos

Se considera muy adecuada la exposición que realiza el licitador de las circunstancias específicas, técnicas y económicas tanto de las carreteras como del entorno con incidencia que pueden tener en los trabajos de ejecución.

b) Grado de descripción y desglose, idoneidad y suficiencia de los medios propuestos. De 0 a 13 puntos.

b.1.- Asignación de recursos necesarios para la ejecución de los trabajos. De 0 a 7 puntos

Realiza un estudio muy completo de la asignación de los recursos necesarios para la ejecución de los trabajos, desglosando de manera óptima el personal y maquinaria intervinientes en las actividades del contrato.

b.2.- Descripción de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades. De 0 a 6 puntos.

Realiza descripción muy detallada de los equipos, funciones, responsabilidades y facultades de los puestos de trabajo conforme al Pliego Técnico.

3.- Relación de medidas de carácter medioambiental propuestas para adoptar durante la ejecución del servicio. De 0 a 7 puntos.

a) Medidas propuestas encaminadas a reducir la contaminación acústica. De 0 a 2 puntos.

Las medidas presentadas para la reducción de la contaminación acústica son las siguientes:

- Neumáticos con clase de ruido nivel 2. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Se utilizarán herramientas eléctricas frente a las neumáticas. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Barreras acústicas provisionales. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Los trabajos se realizarán preferentemente en horarios diurnos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Elementos de la maquinaria concretos. Aplica a todas las unidades del servicio.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 23/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		

El licitador presenta una serie de medidas encaminadas a reducir la contaminación acústica que resultan adecuadas al objeto del servicio. Estas medidas son de carácter operacional, actúan sobre la fuente emisora y sobre la propagación acústica. Destacan las medidas propuestas que actúan sobre la fuente sonora.

b) Medidas propuestas a utilizar en el servicio que supongan un ahorro energético incluida la utilización de energías renovables. De 0 a 3 puntos.

Las medidas presentadas encaminadas al ahorro energético son las siguientes:

- Energía solar. Afecta a la señalización provisional.
- Iluminación de bajo consumo. Afecta a las instalaciones auxiliares.
- Vehículos eléctricos/híbridos. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Se establecerá un plan de rutas para minimizar el gasto de combustible. Afecta a todas las unidades del servicio.
- Biocarburantes. Afectan a todas las unidades del servicio.

El licitador presenta una serie de medidas o mecanismos concretos aplicables al servicio que suponen un ahorro energético para la misma. Presenta cinco medidas entre directas e indirectas.

c) Medidas propuestas durante la ejecución que disminuyan la incidencia de los efectos del servicio a terceros. De 0 a 2 puntos.

Los métodos de ejecución presentados encaminados a disminuir la incidencia de los efectos a terceros son los siguientes:

- Jalonamiento de la zona de actuación. Afecta a todas las unidades del servicio.

Las medidas o métodos de ejecución presentados por el licitador, encaminados a la disminución de la incidencia a terceros de los efectos del servicio, se centran principalmente en un sólo aspecto de dichos efectos.

4.- Utilización de tecnología e I+D+i aplicables al servicio. De 0 a 4 puntos.

a) Utilización en el servicio de tecnologías I+D+i que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i en los últimos cinco años, que supongan una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación se presente debidamente certificada por Organismo Competente. De 0 a 4 puntos.

El licitador no presenta tecnologías susceptibles de ser utilizadas en la ejecución del servicio, que hayan sido desarrolladas por el contratista en el marco de proyectos de I+D+i, que podrían suponer una mejora de la calidad y valor técnico del servicio, y cuya justificación esté debidamente certificada.

La puntuación total que alcanzaría la empresa sería la siguiente:

EMPRESA	PROGRAMACION			METODOLOGIA						MEDIO AMBIENTE				I+D+i	SUMA TOTAL
	a)	b)	TOTAL	a.1)	a.2)	a.3)	b.1)	b.2)	TOTAL	a)	b)	c)	TOTAL	TOTAL	
UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL SEÑALIZACION VIALES E IMAGEN SA	2,00	3,50	5,50	3,00	5,00	5,00	7,00	6,00	26,00	2,00	1,25	0,50	3,75	0,00	35,25

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO		03/02/2022	PÁGINA 24/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ			
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La puntuación total que alcanzarían las distintas empresas con los criterios apuntados anteriormente sería la recogida en el siguiente cuadro:

CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR. DE 0 A 49 PUNTOS.

EMPRESAS	1.- Programación (de 0 a 12)	2.- Metodología (de 0 a 26)	3.- Medioambiente (de 0 a 7)	4.- I+D+i (de 0 a 4)	PUNTOS
ACTUACIONES PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RURAL DE EXTREMADURA S.L	12,00	14,00	4,50	0,00	30,50
AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTE SL	7,00	16,00	2,50	2,00	27,50
EXTRENATURA MANTENIMIENTOS INTEGRALES S.L.	12,00	16,00	2,50	0,00	30,50
OBRAS Y SERVICIOS MARCA SL	7,00	16,00	4,00	0,00	27,00
JARQUIL VERDE SL	12,00	15,00	3,25	0,00	30,25
ALVAC S.A.	12,00	16,00	3,00	0,00	31,00
MARTIN CASILLAS SLU	12,00	14,00	4,00	2,00	32,00
CORALSUR MANTENIMIENTO SL	7,00	26,00	2,75	0,00	35,75
ACEINSA MOVILIDAD SA	7,00	26,00	2,75	0,00	35,75
UTE ELSAMEX GESTION DE INFRAESTRUCTURAS SL SEÑALIZACION VIALES E IMAGEN SA	5,50	26,00	3,75	0,00	35,25

Dando por concluido el estudio de las ofertas presentadas, se eleva a la Mesa de Contratación conforme a lo recogido en el apartado 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

D. LUIS BARROSO PARRAGA. Jefe del Servicio de Conservación y Dominio Público Viario.
D. PASTOR CABRERA GRANADO. Jefe del Departamento de Conservación.
D. MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ. Jefa del Departamento de Proyección.

FIRMADO POR	FRANCISCO PASTOR CABRERA GRANADO	03/02/2022	PÁGINA 25/25
	MARIA BEGOÑA ARROYO MARTINEZ		
	LUIS ANTONIO BARROSO PARRAGA		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHKDSNAPTSB5235DSYCT3Z9JC2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	